SuperTransporte

M E M O R A N D O

20245370099623

No. 20245370099623
Bogotá, 28-08-2024

Para: **Martha Patricia Aguilar Copete**
Secretaria General (E)

De: Coordinadora del GIT de Gestión Contractual

Asunto: Solicitud de adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 764-2023

Cordial saludo,

La suscrita, en calidad de supervisora, de manera atenta, solicito iniciar el trámite pertinente para adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 764-2023, suscrito por (el) (la) señor(a) NASLY DANIELA YEPES FIGUEROA, toda vez que, los servicios prestados por (el) (la) contratista son requeridos hasta el 31 de diciembre de 2024, por las razones expuestas a continuación:

I. ANTECEDENTES

Primero. El 20 de diciembre de 2023, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 764-2023, en los siguientes términos:

Objeto	Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos con autonomía técnica y administrativa en el GIT de Gestión Contractual de la Superintendencia de Transporte en los trámites que se deban adelantar encaminados a la estructuración de los procesos de selección, y acompañamiento jurídico en los contratos de la entidad y demás procesos en etapas Contractual y poscontractual.
Nombre del contratista	Nasly Daniela Yepes Figueroa
Cédula	1.053.853.404
Fecha de suscripción	14 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	15 de diciembre de 2023

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Fecha de terminación inicial	31 de agosto de 2024
Plazo	Ocho (8) meses y veintisiete (27) días;
Valor inicial del contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 49.128.000)
Modificaciones	**CESIÓN:** El 7/03/2024, se realiza cesión del contrato por Angie Paola Rojas Mateus (cedente) a Nasly Daniela Yepes Figueroa (cesionaria).

Segundo. Respecto de la ejecución contractual, de acuerdo con lo reportado en la Relación de Pagos expedida por SIIF NACIÓN y en la Sección 7 (Ejecución del contrato) de la Plataforma SECOP II, del Contrato de Prestación de Servicios No. 764-2023, se evidencia:

Descripción	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 49.128.000**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$ 41.584.000
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (DE 1 A 31/08/2024)	$ 5.520.000

II. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Superintendencia de Transporte, en su misión de garantizar el cumplimiento de la vigilancia, control y regulación del sector transporte, se enfrenta a una creciente gestión de sus procesos contractuales. Dado el volumen y la especificidad de los trámites que se deben adelantar en la etapa precontractual, la estructuración de los procesos de selección, y el acompañamiento jurídico especializado en los proyectos de la entidad, se ha identificado la necesidad de ampliar los recursos disponibles para asegurar un manejo eficiente, técnico y especializado de dichos procesos.

En particular, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Gestión Contractual requiere de un apoyo continuo y especializado para cumplir con los plazos y requisitos normativos en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. Esto incluye, pero no se limita a, la estructuración jurídica adecuada de los procesos de selección, la revisión y ajuste de documentos contractuales, la mitigación de riesgos jurídicos, y el acompañamiento en la ejecución y liquidación de contratos.

La adición al contrato actual se justifica en la necesidad de contar con un apoyo jurídico con autonomía técnica y administrativa que permita una respuesta oportuna y especializada a los trámites contractuales de la Entidad. Esto es esencial para garantizar que los procesos de contratación se lleven a cabo

conforme a la ley, y con la celeridad y eficiencia que la Superintendencia de Transporte requiere para cumplir con su misión.

Además, esta adición permitirá mantener la calidad y continuidad en el apoyo jurídico contractual, evitando posibles retrasos o riesgos derivados de una gestión insuficiente en el ámbito contractual, lo cual es crítico para el éxito de los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Superintendencia.

Por lo tanto, se considera imprescindible la aprobación de esta adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 764-2023, para lo cual el GIT de Gestión Contractual cuenta con los recursos necesarios mediante CDP No. 71324 de 26 de agosto de 2024.

III. BALANCE Y EJECUCIÓN FINANCIERA Y ADICIÓN

3.1. RELACIÓN DE PAGOS DE HONORARIOS

Descripción	Valor
PREVIO A LA CESIÓN	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 15 a 31/12/2023)	$ 2.944.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 31/01/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 29/02/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 7/03/2024)	$ 1.288.000
POSTERIOR A LA CESIÓN	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 8 a 31/03/2024)	$ 4.232.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 30/04/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 31/05/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 30/06/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO (de 1 a 31/07/2024)	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y PDTE DE PAGO (de 1 a 31/08/2024)	$ 5.520.000

3.2. En este punto es importante señalar que, como consecuencia de la prórroga se requiere adicionar el valor del contrato, en la suma **VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($22.080.000)**, conforme la siguiente proyección financiera:

Descripción	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 49.128.000**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$ 38.640.000
VALOR EJECUTADO, EN TRÁMITE Y PENDIENTE DE PAGO (de 1 a 31/08/2024)	$ 5.520.000
VALOR PARA ADICIONAR (HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	**$ 22.080.000**
VALOR PARA LIBERAR DE VIGENCIA 2023	**$ 2.024.000**
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LIBERACIÓN Y ADICIÓN	**$ 69.184.000**

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

IV. ANUENCIA DEL CONTRATISTA

Este documento hace parte integral del contrato publicado en SECOP II, y se entiende aceptado con la suscripción electrónica a través de dicho portal de contratación pública

V. SOLICITUD PARTICULAR

En virtud de lo anteriormente expuesto se solicita:

1. **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato de la referencia hasta el 31 de diciembre 2024, por lo cual, el nuevo plazo total del presente contrato será de **DOCE (12) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS** y/o hasta el 31 de diciembre de 2024, condición que primero se cumpla.

2. **ADICIONAR** la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($22.080.000),** al valor del contrato de prestación de servicios No. 764-2023. Con ocasión a lo anterior, el nuevo valor de este, ascenderá a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($69.184.000).** El valor de la adición solicitada, no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.

De acuerdo con lo anterior, queda demostrado que la solicitud de prórroga y adicción es jurídicamente viable y soportada en la justificación ya expuesta por esta supervisión.

Cordialmente,

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez

Proyectó: Lisette Dayhanna Acosta Mancilla – Abogada Contratista del GIT de Gestión Contractual.

Revisó: Claudia Liliana Contreras Gutiérrez – Coordinadora del GIT de Gestión Contractual.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615